

de fácil lectura, escrita por alguien que esta inmerso en el día a día del ámbito que estudia, lo que le confiere mayor realismo y veracidad; si bien el mismo autor afirma que “la naturaleza propositiva de lo pedagógico impone siempre una mirada hacia delante, un salto del *ser* al *deber ser*” (p. 86). Por todo ello, constituye una provechosa lectura no solo para los estudiosos del tema sino para la totalidad del profesorado universitario.■

CARLOTA PÉREZ SANCHO

Rh005

Tuning Educational Structures in Europe. Informe final. Fase 1

Julia González y
Robert Wagenaar (Edits.)
Universidad de Deusto, Bilbao, 2003,
339 pp.

T*uning* es un programa europeo de cooperación universitaria que constituye la aportación de un grupo de Universidades de Europa a la construcción del camino hacia la convergencia en el Espacio Europeo de Educación Superior. Está concebido como proyecto independiente y en su financiación participa la Comisión de la Unión Europea. La primera fase del Proyecto Piloto *Tuning* (2001-2002) ha concluido y este libro corresponde a la edición en castellano de los resultados

obtenidos. Las metas y objetivos de la segunda fase ya se han establecido y el Proyecto continúa.

En esta primera fase han participado de forma directa representantes de más de 100 Universidades, coordinados por Julia González (Deusto, España) y Robert Wagenaar (Groningen, Holanda). También se ha buscado la cooperación con las demás Universidades e Instituciones de Educación Superior, así como con organismos de acreditación y organizaciones de garantía de calidad.

Encontramos el antecedente más inmediato de esta idea de área Europea de Educación Superior en la Declaración de Bolonia, firmada el 19 de junio de 1999 por ministros de educación de 29 países, entre ellos España. En Bolonia se tuvo como referencia la Declaración de la Sorbona de 1998, en la que sólo habían participado los ministros de educación de Francia, Reino Unido, Italia y Alemania. Uno de los objetivos básicos era la reducción de los trámites necesarios para la movilidad de los titulados universitarios y profesionales de toda Europa, pero también está el reto de una Europa competitiva y pionera en educación superior, que atraiga a estudiantes e investigadores de todo el mundo.

El concepto de sistema de créditos ECTS (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos), como forma de acreditación de la actividad del estudiante universitario, ha experimentado un impulso con la publicación de los resultados de la primera fase de

Tuning, denominación que mantiene su forma verbal de gerundio para resaltar que es algo que no acaba y que está en permanente evolución; es un proceso continuado, abierto a todas colaboraciones.

La adopción generalizada del modelo ECTS por los sistemas educativos oficiales de los países de la UE entrañará una configuración de la enseñanza superior que constará de dos ciclos (grado y postgrado). A su vez, el grado englobará dos modalidades diferentes (180 ó 240 créditos ECTS), con 60 créditos ECTS por año académico. Esto llevará a que algunos estudios de grado puedan cursarse en tres años (180 créditos) y otros en cuatro años (240 créditos), según la titulación de que se trate. Un crédito ECTS comprende aproximadamente entre 25 y 30 horas de trabajo del alumno, dentro de las cuales están incluidas las horas presenciales y no presenciales. El postgrado, además de contemplar el doctorado, añadirá los estudios de máster oficial.

Tuning propone una medición de la labor del estudiante que distinga, de manera explícita y evaluable, competencias genéricas, que pueden ser comunes a todas las áreas temáticas (habilidades comunicativas, capacidad de aprendizaje independiente, de liderazgo, de organización y planificación...) y competencias específicas de cada área (habilidades, conocimientos y contenidos propios de esa área). Con las competencias genéricas se trata de convenir puntos comunes de referencia de todas las

disciplinas, pero dejando espacio para la diversidad, la libertad y la autonomía. Las competencias específicas se refieren a los resultados de aprendizaje de cada ciclo (grado o postgrado), dentro un área determinada.

Las siete áreas temáticas elegidas por el estudio piloto *Tuning* fueron: Administración y Dirección de Empresas, Química, Ciencias de la Educación, Geología, Historia, Matemáticas y Física. Se elaboraron cuestionarios de consulta para Graduados, Empleadores y Académicos de todas las áreas. Tras el análisis de las respuestas, en esta primera fase ya se han establecido los perfiles profesionales y académicos de cada área. De este modo, se ha podido plantear una definición de competencias genéricas –en principio independientes de las áreas– y de competencias específicas de las distintas áreas. Asimismo, se ha propuesto una distribución de los créditos ECTS dentro de la estructura de los correspondientes programas universitarios. Lograr una unidad en la definición de las competencias específicas de cada una de las áreas temáticas, mediante la definición consensuada de los resultados profesionales y de aprendizaje, ha requerido un importante esfuerzo de explicitación de perfiles profesionales y la creación de cauces transparentes de comunicación entre instituciones, mediante redes de información, para facilitar la coordinación.

Se espera poder conseguir un sistema de acumulación de créditos paneuropeo, que todavía

está por definir, pero que ya apunta hacia unas características mínimas, en orden al reconocimiento del aprendizaje acumulado por el estudiante. La transparencia y la conexión entre los distintos sistemas educativos son los ejes sobre los que gira esa idea de sistema paneuropeo. Se manejan conceptos como la *sociedad del conocimiento* o *sociedad del aprendizaje*, dentro del marco más amplio de la *educación continua*; pero esto necesitará, a su vez, establecer un sistema europeo de *indicadores de nivel* y un *sistema de descriptores* de curso. Los programas estarán diseñados en función de las competencias que se le van a pedir al alumno, y éste deberá esforzarse para alcanzar los objetivos de diversa índole propuestos. El profesor tendrá que autopotenciar su papel de guía del proceso de aprendizaje del alumno.

El conocido principio pedagógico de la educación centrada más en el aprendizaje que en la docencia, donde el educando es protagonista de su propio proceso educativo, se orienta aquí hacia la adquisición de resultados que puedan ser compatibles, comparables y convalidables en toda Europa, de modo que la movilidad del estudiante y la posibilidad de inserción profesional del titulado universitario se vean favorecidas.

La convergencia, que algunos han calificado de revolución, en última instancia avanzará si los gobiernos de los Estados, las Universidades y demás instituciones de educación superior creen en esa ambiciosa

meta de una Europa pionera en enseñanza superior e investigación y trabajan de manera coordinada para lograr unos objetivos compartidos.

El Proyecto *Tuning* ha demostrado ser un intento serio de avance hacia ese fin común en materia de educación superior, y es todo un referente junto con otros programas y grupos de trabajo europeos, nacionales, locales e interuniversitarios, dirigidos a la implantación de los principales elementos del proceso de Bolonia. En la mayoría de los países ya ha comenzado el proceso legislativo en este sentido.

En España, como desarrollo del título XIII de la Ley Orgánica de Universidades de diciembre de 2001 (LOU), sobre el espacio europeo de enseñanza Superior, ya se han elaborado varios proyectos de decreto que establecen el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título, y la estructura de las enseñanzas universitarias y regulan los estudios universitarios oficiales de grado y de postgrado, las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior. Se establece también el sistema de créditos ECTS y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial con validez en todo el territorio nacional.■

M^a ANGELES SOTÉS